



DECRETO N° **3335** /

TEMUCO, **25 AGO 2014**

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.190 del 07 de octubre del 2013, que aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la Municipalidad de Temuco representada por su Alcalde Señor Miguel Becker Alvear y el Ministerio de Desarrollo Social, representado por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Don Juan Pablo Aravena Bascuñan.

2. El Decreto Alcaldicio N° 1.789 del 15 de abril de 2014, el desglose de gastos para la ejecución de las actividades del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vínculos IEF, para el año 2014.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

La necesidad de ejecución de las actividades de Viaje a Puerto Saavedra, y Bailando en Primavera, programadas por el Programa Vínculos, cuyo objetivo es contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

**DECRETO:**

1. Iníciase la ejecución de las siguientes actividades del Programa Vínculos, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

• **Actividad Viaje Puerto Saavedra:**

Nombre de la Actividad	Viaje Puerto Saavedra
A quienes va dirigido	90 Adultos Mayores pertenecientes al Programa Vínculos.
Objetivo General de la Actividad	Promover redes de vinculación de las personas, dar por finalizada la segunda etapa de intervención grupal con la temática organicemos para seguir juntos.
Fecha de la Actividad	04 de septiembre del 2014
Cobertura estimada	90 Adultos Mayores
Gasto Total Programado	\$ 600.000 (Seiscientos mil pesos) Colación de Usuarios. Viaje Incluye: Desayuno: Barros Jarpa, kuchen, café, té, leche. Almuerzo: Pescado frito con puré, ensaladas surtidas, postre durazno con crema y bebida.
	Registro fotográfico – lista de asistencia

10 779179



• **Actividad Cierre:**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Bailando en Primavera</b>
A quienes va dirigido	120 Adultos Mayores pertenecientes al Programa Vínculos.
Objetivo General de la Actividad	Promover redes de vinculación de las personas, dar por finalizada la segunda etapa de intervención grupal con la temática organicemos para seguir juntos.
Fecha de la Actividad	22 de septiembre del 2014 – Salón Vip Estadio
Cobertura estimada	120 Adultos Mayores
Gasto Total Programado	\$1.600.000. (Un millón, seiscientos mil pesos) Eventos Programas Sociales. Entretención Incluye: Ornamentación, cotillón (sombreros de color, antifaz liso color, collar hawaiano elástico)- Alimentación para 120 personas: café, té, agua de hierbas, azúcar y sucralosa, jugos de pulpa de fruta frutilla, naranja y piña, agua mineral, pan de ave pimentón, quesillo cibolette y ave almendra, trozo de torta, brochetas de fruta, galletas caseras, empanadas de queso, ave y pino, brochetas de ave y cerdo pimentón, turquitos de carne, brochetas mediterráneas ( queso, tomate cherry al olivo y trufas de chocolate.
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de asistencia

decreto, de la siguiente forma:

- \$600.000 a la cuenta extrapresupuestaria 214.05.06.003.001
- \$1.600.000 a la cuenta extrapresupuestaria 214.05.06.003.001

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE**

**MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

GMD/ANC/MCC/VOP

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Depto. Asistencia Social
- Oficina de Partes.
- Programa Vínculos.

